



PLAN DE FORMACIÓN DEL VOLUNTARIADO



ÍNDICE

DOCUMENTOS DEL PERSONAL VOLUNTARIO

- Compromiso personal voluntario
- Registro de altas de voluntarios asistentes al curso de formación en 2019
- Control de asistencia
- Certificado de asistencia
- Carnets voluntarios
- Autorización comunicaciones online

FORMACIÓN DEL PERSONAL VOLUNTARIO

Tema 0: Introducción al Voluntariado: Valores, derechos, obligaciones, asociaciones.

Tema 1: Trato adecuado a personas con pérdida auditiva.

Tema 2: Introducción a la Accesibilidad a la Comunicación y al subtitulado para personas con pérdida auditiva.

Tema 3: Prevención del Acoso escolar entre personas con Implante Coclear

Tema 4: Normalización de la Diversidad Sexual en la atención a las personas.
(colaboración con *Colectivo Lambda – Colectivo LGTB*)

OTROS TEMAS (Powerpoint)

- Introducción a la legislación del voluntariado en la c.v.
- Derechos de las personas voluntarias
- Obligaciones de las personas voluntarias
- Asociacionismo
- Usuarios de implante coclear en España
- Objetivos como asociación y federación
- Tipos de discapacidad auditiva
- Ayudas técnicas



- Componentes del implante coclear
- Datos de la OMS
- Prevención
- Patologías asociadas
- Audiograma
- Cirugía y candidatos
- Preguntas
- Campamentos, acoso escolar

Compromiso de colaboración voluntaria



En Valencia a ___ de ___ de 20__

REUNIDOS

DE UNA PARTE.- Dña Laia Zamora Amat, en calidad de Presidenta de la Asociación de Implantados Cocleares de la Comunidad Valenciana (AICCV) con CIF G-97647937

Y DE OTRA PARTE.- D. /Dña _____ N° DNI _____
con domicilio en _____
N.º Telf. _____ y correo electrónico _____
y en calidad de voluntario/a

suscriben los siguientes

ACUERDOS:

PRIMERO.- Que es deseo de ambas partes firmar el presente acuerdo.

SEGUNDO.- Que el/la voluntario/a conoce la misión, valores y objetivos de AICCV y está de acuerdo con ellos así como con los medios utilizados para llevar a cabo el proyecto de voluntariado. (ver Anexo I final)

TERCERO.- Que conoce y acepta expresamente que su actividad no será objeto de remuneración y se compromete a realizarla con responsabilidad, confidencialidad y regularidad, comprometiéndose a avisar con antelación suficiente a fin de poder ser remplazado/a por otro/a voluntario/a en caso de imposibilidad para acudir a una actividad concertada.

CUARTO.- El objetivo de este voluntariado se determinará en las siguientes actividades relacionadas con los proyectos APICFA, JANIC y DEL3GAL4G como son las siguientes:

QUINTO.- Que realizará la/s actividad/es incluidas dentro del Programa de Voluntariado de la entidad desde _____ hasta _____

SEXTO.- Que la persona responsable de los proyectos en los que va a colaborar es Roberto Sintés Marco, como técnico de proyectos y, en su defecto, la persona que ocupe su mismo puesto de trabajo en caso de cambio de personal.

SÉPTIMO.- Que dado el carácter voluntario de su actividad, podrá cesar en la misma cuando lo desee, debiendo en este caso ponerlo en conocimiento de la entidad con la antelación suficiente, a fin de poder buscar quien le/la sustituya.

OCTAVO.- Que acepta que, en el supuesto de que sus servicios no sean satisfactorios para la entidad, ésta pueda prescindir de los mismos, notificándolo razonadamente. Así mismo, la entidad, en caso de cesar la actividad, se lo notificará con un mínimo de antelación de 48 horas.

De los derechos y deberes del voluntariado

NOVENO.- Que el/la voluntario/a, como marca la Ley 4/2001 del 19 de Junio de ámbito de la Comunitat Valenciana y en cumplimiento de la Ley 45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado en el ámbito estatal, tiene derecho a:

- a)** A recibir un trato sin discriminación dentro del respeto a su libertad, dignidad, intimidad y creencias.
- b)** En la medida que los programas o proyectos a realizar lo permitan, a desarrollar las actividades en su entorno más próximo.
- c)** A disfrutar, cuando lo requiera la importancia o urgencia del servicio voluntario, de determinadas condiciones laborales que vengan establecidas en la legislación laboral para la realización de sus actividades en adecuadas condiciones de salud y seguridad, en función de la naturaleza y características de aquellas.
- d)** A cesar libremente, previo aviso de 15 días, en su condición de persona voluntaria.
- e)** En general, a disfrutar de todos aquellos derechos que deriven de la presente ley y del resto del ordenamiento jurídico.
- f)** Recibir la formación, la orientación y el apoyo necesarios para el ejercicio de sus actividades.
- g)** Participar activamente en la organización en que estén integrados, colaborando en la planificación, diseño, ejecución y evaluación de los programas en los que colabore.
- h)** Acordar libremente, y de acuerdo con las necesidades de las entidades, las condiciones de su acción voluntaria, el ámbito de su actuación, el tiempo y el horario que puedan dedicar a la actividad voluntaria.
- i)** Estar asegurado mediante póliza que cubra los siniestros del propio voluntariado y los que se produzcan a terceros, en el ejercicio de las actividades encomendadas.
- j)** Recibir compensación económica por los gastos ocasionados en el desarrollo de su actividad (gastos de desplazamiento y manutención), siempre que así se haya pactado entre la organización y la persona voluntaria con las características y los capitales que se determinen reglamentariamente.
- k)** Variar las características de la actividad desarrollada, si las circunstancias de la entidad lo permiten, sin modificar las características constituyentes de una actividad voluntaria.
- l)** Recibir acreditación identificativa de su actividad de voluntariado y disfrutar de los beneficios que esta ley recoge.
- m)** Los demás que se deriven de la presente ley y del resto del ordenamiento jurídico.

DÉCIMO.- Que el/la voluntario/a, como marca la Ley 4/2001 del 19 de Junio de ámbito de la Comunitat Valenciana y en cumplimiento de la Ley 45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado en el ámbito estatal, tiene obligación de:

- a) Realizar su actividad de conformidad con los principios establecidos en la presente ley.
- b) Observar las medidas de salud y seguridad que se adopten.
- c) Guardar la confidencialidad de la información recibida y conocida en desarrollo de su actividad.
- d) Respetar los derechos de las personas o grupos a quien dirija su actividad.
- e) Los demás que se deriven de la presente ley y del resto del ordenamiento jurídico que haga referencia al voluntariado.
- f) Cumplir con la máxima diligencia los compromisos adquiridos con la entidad de la que forme parte, respetando los fines y la normativa por la que se rige.
- g) Aceptar los objetivos y acatar las instrucciones de la entidad a la que pertenece y ser respetuoso con ella.
- h) Rechazar cualquier tipo de contraprestación por la prestación de su actividad voluntaria.
- i) Cuidar y hacer buen uso del material o equipo confiado por la entidad para el desarrollo de actividades del voluntariado.
- j) Participar en las actividades formativas previstas por la entidad y en las que sean necesarias para mantener la calidad de los servicios que se prestan.
- k) Utilizar adecuadamente el distintivo de la entidad en la que esté integrado.
- l) En caso de renuncia, comunicarlo con tiempo suficiente a la entidad, para que puedan adoptarse las medidas necesarias para evitar un perjuicio en la labor encomendada.
- m) Las demás que se deriven de la presente ley y del resto del ordenamiento jurídico.

UNDÉCIMO.- Que la entidad AICCV, como marca la a Ley 4/2001 del 19 de Junio de ámbito de la Comunitat Valenciana y en cumplimiento de la Ley 45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado en el ámbito estatal, se compromete a:

- a) Elaborar y aprobar su estatuto interno.

Compromiso de colaboración voluntaria

- b) Articular los mecanismos necesarios para garantizar la información, participación y colaboración de la persona voluntaria, tanto en la entidad como en los programas que ésta desarrolle.

- c) Dotar a la persona voluntaria del apoyo y medios adecuados para el desarrollo de sus funciones.

- d) Proporcionar la formación necesaria a la persona voluntaria para el correcto desarrollo de los programas.

- e) Llevar un registro de altas y bajas del personal voluntario.

- f) Suscribir una póliza de seguros que garantice a la persona voluntaria la cobertura por los daños y perjuicios que puedan ocasionarse a la propia persona voluntaria y los que se produzcan a terceros en el ejercicio de su actividad, con las características y por los capitales que se determinen reglamentariamente.

- g) Garantizar las debidas condiciones de salud y seguridad.

- h) Expedir el certificado de persona voluntaria que acredite los servicios prestados en la entidad.

- i) Seleccionar a las personas voluntarias de acuerdo con las tareas a realizar y las condiciones fijadas en el estatuto.

- j) Solicitar y obtener de la administración de la Generalitat la información, orientación, formación y apoyo necesarios para el desarrollo de la actividad de voluntariado.

- j) Concurrir a las medidas de apoyo y fomento para la actividad voluntaria.

- k) Posibilidad de suspender la colaboración voluntaria de las personas que infrinjan su compromiso de colaboración.

- l) Los demás que se deriven de la presente ley y del resto del ordenamiento jurídico

DUODÉCIMO.- Que en caso de deseo mutuo de continuar con la participación como voluntariado en AICCV y que los programas sean subvencionados de nuevo por la GVA, este contrato se renovará automáticamente para el próximo año _____

Firmado:

El representante de la entidad

El/la Voluntario/a

Compromiso de colaboración voluntaria

ANEXO 1

Misión AICCV

Atender a las personas sordas implantadas y sus familias -en todo el territorio de la Comunitat Valenciana- para conseguir su plena inclusión y normalización en la sociedad, estando legitimada la Entidad para la defensa de los derechos y necesidades del colectivo, ofreciendo asesoramiento y apoyos, en cualquier etapa de la vida, desde bebés, niños y niñas, jóvenes, adultos y personas mayores.

Valores AICCV

- 1. Perseverancia:** Llevamos más de 10 años en lucha continua para la plena inclusión de las personas que atendemos y que implica la adaptación a los cambios de contexto social, político y tecnológico.
- 2. Expertez:** Conocemos la temática que envuelve la ayuda técnica que constituye el implante coclear de manera específica y especializada y la ponemos en valor, formándonos constantemente, divulgando y haciendo difusión de la realidad y actualidad de los diferentes abordajes médicos, tecnológicos-técnicos y de rehabilitación. Nos permite asesorar de manera rigurosa según las necesidades de cada familia y usuario específico, así como a las Administraciones Públicas sobre el tema.
- 3. Cercanía:** Entendida como la capacidad de la entidad de ser una organización con “calor humano” hacia las personas usuarias y sus necesidades así como las de sus familias apostando por un trato cercano y directo con todos los miembros que se acercan a AICCV, promoviendo encuentros e intercambios para compartir experiencias e interactuar entre iguales.
- 4. Independencia:** Generamos criterio propio al margen de las presiones e incidencias de los diferentes actores y que implica independencia no sólo económica sino de casas comerciales, centros médicos, universidades y otros agentes relacionados.
- 5. Servicio:** Voluntad de servir a las personas candidatas o usuarias de implante coclear y sus familias trabajando para detectar y encarrilar sus necesidades, buscando fórmulas para cubrir estas necesidades en cualquier ámbito: escolar, laboral, económico, social, cultural, de ocio, tiempo libre y de rehabilitación.
- 6. Accesibilidad:** La erradicación de las barreras de la comunicación es uno de los puntales de la AICCV, por la cual trabajamos no tan sólo en nuestro entorno habitual sino que es un punto que promocionamos en cualquier ámbito de la sociedad.

Objetivos AICCV

- Asesorar a las personas candidatas o usuarias de implante coclear o/y audífono, familias, entorno médico y socioeducativo.
- Mejorar la visibilidad del implante coclear.
- Ampliar la información y prevención de la pérdida auditiva.
- Ofrecer medios accesibles para audiovisuales y eventos sociales propios y ajenos.
- Fomentar una mejor salud auditiva entre jóvenes y personas mayores en especial.
- Sensibilizar a las administraciones públicas y privadas.
- Fomentar el respeto hacia la diversidad sexual, cultural y funcional.
- Mejorar la autoestima del colectivo joven con implante coclear.



Autorización de comunicación online



En Valencia, a _____ de _____ del 20____

D. /Dña _____ Nº DNI _____

con domicilio en _____

N.º Telf. _____ y correo electrónico _____

en calidad de: Socio/a Familiar
 Empleado/a Voluntario/a

autoriza a AICCV (Asociación de Implantados Cocleares de la Comunidad Valenciana CIF: G-97647937) y a la Federación AICE (Federación de Asociaciones de Implantados Cocleares de España CIF: V-61315255) a comunicarse conmigo a través de aplicaciones de mensajería móvil, programas de internet y redes sociales (WhatsApp, Facebook, Telegram, Gmail, Twitter, Instagram, etc...) con la finalidad de conocer y agilizar la gestión de las actividades en las que participo en la entidad.

Asimismo, me comprometo a velar por la confidencialidad de toda la información personal que estas comunicaciones puedan aparecer, a no hacer uso indebido de cualquier información de mis compañeros/as de AICCV y renuncio a entablar cualquier tipo de reclamación por el uso de la mensajería online realizado AICCV pues conozco y consiento que este tipo de aplicaciones pueden compartir sus datos con otras redes sociales.

En aras a dar cumplimiento al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y siguiendo las Recomendaciones e Instrucciones emitidas por la Agencia Española de Protección de Datos (A.E.P.D.), AICCV y Fed. AICE se compromete a velar por el uso exclusivo para gestiones de comunicación de la entidad, no facilitando el contacto a ninguna persona sino es con la expresa aceptación por parte del/la interesado/a.

FIRMA

1º CURSO VOLUNTARIADO

ASOCIACIÓN IMPLANTADOS COCLEARES COMUNIDAD VALENCIANA

AICCV

Tema 0: Introducción al Voluntariado: Valores, derechos, obligaciones, asociaciones.

0.1 Introducción a la Legislación del Voluntariado en la C.V.

Repaso a las dos leyes del Voluntariado a las que tanto AICCV como los/as voluntarios/as deben conocer y cumplir.

Ley Voluntariado Estatal

<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2015-11072>

Ley Voluntariado Comunitat Valenciana

https://www.dogv.gva.es/portal/ficha_disposicion_pc.jsp?sig=2613/2001&L=1

0.2 Valores del Voluntariado en AICCV

- 1. Perseverancia:** Llevamos más de 10 años en lucha continua para la plena inclusión de las personas que atendemos y que implica la adaptación a los cambios de contexto social, político y tecnológico.
- 2. Expertez:** Conocemos la temática que envuelve la ayuda técnica que constituye el implante coclear de manera específica y especializada y la ponemos en valor, formándonos constantemente, divulgando y haciendo difusión de la realidad y actualidad de los diferentes abordajes médicos, tecnológicos-técnicos y de rehabilitación. Nos permite asesorar de manera rigurosa según las necesidades de cada familia y usuario específico, así como a las Administraciones Públicas sobre el tema.
- 3. Cercanía:** Entendida como la capacidad de la entidad de ser una organización con “calor humano” hacia las personas usuarias y sus necesidades así como las de sus familias apostando por un trato cercano y directo con todos los miembros que se acercan a AICCV, promoviendo encuentros e intercambios para compartir experiencias e interactuar entre iguales.
- 4. Independencia:** Generamos criterio propio al margen de las presiones e incidencias de los diferentes actores y que implica independencia no sólo económica sino de casas comerciales, centros médicos, universidades y otros agentes relacionados.
- 5. Servicio:** Voluntad de servir a las personas candidatas o usuarias de implante coclear y sus familias trabajando para detectar y encarrilar sus necesidades, buscando fórmulas para cubrir estas necesidades en cualquier ámbito: escolar, laboral, económico, social, cultural, de ocio, tiempo libre y de rehabilitación.
- 6. Accesibilidad:** La erradicación de las barreras de la comunicación es uno de los puntales de la AICCV, por la cual trabajamos no tan sólo en nuestro entorno habitual sino que es un punto que promocionamos en cualquier ámbito de la sociedad.

0.3 Derechos

Tus derechos como persona voluntaria son:

- **Recibir**, tanto con carácter inicial como permanente, la **información, formación, orientación, apoyo** y, en su caso, medios materiales necesarios para el ejercicio de las funciones que se te asignen.
- **Ser tratada sin discriminación**, respetando tu libertad, dignidad, intimidad y creencias.
- **Participar activamente en la organización** en que te insertes, colaborando en la elaboración, diseño, ejecución y evaluación de los programas, de acuerdo con sus estatutos o normas de aplicación.
- **Ser asegurada** contra los riesgos de accidente y enfermedad derivados directamente del ejercicio de la actividad voluntaria, con las características y por los capitales asegurados que se establezcan reglamentariamente.
- **Ser reembolsada por los gastos** realizados en el desempeño de tus actividades.
- Disponer de una **acreditación identificativa** de tu condición de persona voluntaria.
- Realizar tu actividad en las debidas **condiciones de seguridad e higiene** en función de la naturaleza y características de aquella.
- Obtener el **respeto y reconocimiento** por el valor social de tu contribución.
- **Recibir una certificación** por parte de la organización que acredite el desarrollo de tu acción voluntaria.

0.4 Obligaciones

Según la ley de voluntariado, las personas voluntarias están obligadas a:

- **Cumplir los compromisos adquiridos** con las organizaciones en las que se integren, respetando los fines y la normativa de las mismas.
- Guardar, cuando proceda, **confidencialidad de la información** recibida y conocida en el desarrollo de su actividad voluntaria.
- **Rechazar cualquier contraprestación material** que pudieran recibir bien del beneficiario/a o de otras personas relacionadas con su acción.
- **Respetar los derechos de los beneficiarios/as** de su actividad voluntaria.
- Actuar de forma diligente y solidaria.
- **Participar en las tareas formativas** previstas por la organización de modo concreto para las actividades y funciones confiadas, así como las que con carácter permanente se precisen para mantener la calidad de los servicios que presten.
- **Seguir las instrucciones** adecuadas a los fines que se impartan en el desarrollo de las actividades encomendadas.
- **Utilizar debidamente la acreditación** y distintivos de la organización.
- **Respetar y cuidar los recursos** materiales que pongan a su disposición las organizaciones.
- En el caso de las personas que participen en **actividades de voluntariado que impliquen contacto habitual con menores**, deberán acreditar no haber sido condenadas definitivamente por delitos contra la libertad, indemnidad sexual, trata y explotación de menores. Para ello deberán aportar una certificación negativa del Registro Central de delitos sexuales.

0.5 Asociacionismo

El asociacionismo y el voluntariado son dos iniciativas altruistas, imprescindibles e interrelacionadas entre sí, que surgen de forma espontánea en la sociedad. El asociacionismo y el voluntariado son dos excelentes maneras de participación ciudadana, y quienes a ellas se dedican desarrollan una labor encomiable en el seno de algunos de los sectores más desfavorecidos de la sociedad.

El voluntariado también es un fenómeno organizado, lo que garantiza que el servicio que presta a la sociedad sea cada vez más útil y duradero. Y no podemos olvidar que el voluntariado también ejerce una función educativa de gran valor, ofreciendo a la sociedad un modelo de participación basado en la bondad, la empatía y en el sentimiento de pertenencia a un grupo.

A continuación, adjuntamos enlaces de interés para conocer más profundamente el amplio sector de Voluntariado, en especial el propio de la Comunidad Valenciana.

www.platavoluntariado.org

<http://www.iniciativasocial.net/voluntariado.htm>

<http://www.voluntariado.org/fundacionbt/Contenido/Vista.aspx?idPagina=107#1>

<https://voluntariado.net/>

Tema 1: Trato adecuado a personas con pérdida auditiva.

Sugerencias generales

Háblale directamente.

Dirígete siempre directamente a la persona con discapacidad, no a su acompañante.

Pregunta antes de ayudar.

Ofrece tu ayuda sólo si la persona parece necesitarla.

No des por sentado que necesita ayuda.

No subestimes y prejuzgues a las personas con discapacidad.

Déjales que hagan por si mismas todo lo que ellas puedan hacer.

Que ellas te marquen el ritmo.

No decidas por ellas su participación en cualquier actividad.

Actúa con naturalidad.

Pregunta cómo puedes ayudar antes de actuar.

Ayudar tampoco significa exagerar, Hazlo con naturalidad.

Desean que se les trate como a iguales.

Evita el sobreproteccionismo o paternalismo innecesario.

Lo que hay que oír

Estas son algunas de las indicaciones para que tu comunicación con una persona sorda o con pérdida auditiva sea más fluida. Ten en cuenta que un gran número de personas mayores, muchos profesionales sometidos a ruidos y, en definitiva, un tanto por ciento significativo de la población tiene este problema.

Personas sordas o con discapacidad auditiva

- No le hables nunca sin que te esté mirando. - Sitúate en un lugar donde te puedan ver con claridad: háblales de cerca, de frente, a su altura y con el rostro suficientemente iluminado. - Habla con voz y con naturalidad, ni muy deprisa ni muy despacio. Vocaliza bien sin exagerar ni gritar. Puedes ayudarte con gestos naturales y/o del uso de escritura si es necesario. - Si no te entiende, repite el mensaje o constrúyelo de otra forma más sencilla, pero correcta y con palabras de significado similar. - No hables de modo rudimentario o en argot. No te comuniques con palabras sueltas. - Cuando te hable no trates de aparentar que le has entendido si no es así. Si es necesario pídele que te repita. Ten en cuenta que el ritmo y la pronunciación no son los acostumbrados. - Si, además, son personas sordas usuarias de la Lengua de los Signos Española, utilízala directamente, o bien cuenta con la presencia de un profesional de la interpretación.

DATOS A TENER EN CUENTA COMO VOLUNTARIO DE PERSONAS CON IMPLANTE COCLEAR:

Federación AICE se creó en 1996. Ha dado **servicio a los socios** de toda España, incluidos los valencianos (defender los derechos de los implantados cocleares, revista, actividades, pilas, seguro, material de rehabilitación, etc.)

AICCV está creada desde 2005 para ser más próximos. No ha tenido trabajadores hasta 2018, pero aun así se han realizado actividades, asesoramientos y defensa de los derechos a nivel valenciano desde su fundación.

En **España** las personas que padecen algún grado de hipoacusia se acerca al millón. En España, la sordera afecta a más de un millón de **personas** (de las que casi el 72% tienen más de 65 años) y entre uno y cinco recién nacidos de cada mil nacen con algún tipo de sordera, según el INE

En España se calcula que se han hecho unas 16500 implantaciones cocleares (no lo mismo que 16500 personas).

En la Comunidad Valenciana existen 5 hospitales oficiales y 1 en pruebas:

- Hospital Universitario La Fe, Valencia: uno de los primeros de España. Actualmente llevado por Dr. De Paula y Dra. Caballé
- Hospital Clínico Universitario, Valencia: llevado por el actual Presidente de la Sociedad Española de Otorrinolaringología, Dr. Marco
- Hospital El Peset, Valencia: llevado por el actual Presidente de la Sociedad Valenciana de Otorrinolaringología, Dr. Dalmau
- Hospital de la Ribera, Alzira: Dr. Gisbert
- Hospital General, Alicante: Dr. Severá, el programa tiene 3 años
- Desde hace unos meses, el Hospital de Manises ha empezado su programa en pruebas

En el mundo existen 5 marcas de Implante Coclear:

- Cochlear (amarillo) Australiano y que en España está comercializado por un distribuidor, GAES-Amplifon , el que más mercado tiene y más facilidad de tiendas
- MED-EL (rojo) Austríaco , especialista en implantes internos difíciles
- Advanced Bionics (azul) EE.UU., especialista en combinación entre implante y audífono
- Oticon (naranja) Dinamarca, implante interno con tornillos para máxima fijación
- Nurotron (azul – gris) Chino, aún sin entrar en el mercado español

Datos y recomendaciones:

- Llevar 2 implantes o 1 implante y 1 audífono si se puede
- Una vez al año deberíamos todos hacernos una audiometría. Los hombres suelen tardar entre 7 a 10 años a reconocer su pérdida auditiva. Las mujeres entre 5 a 7. Hay que trabajar con las personas que se quedan sordas de adultas
- La logopedia es imprescindible en todas las edades, no solo niños. Es mejor trabajar Terapia Auditiva Verbal, que realmente la logopeda enseña a la familia y al entorno, que no hacer logopedia clásica, pero no siempre es posible.

- El acoso escolar en implantados cocleares es del 27% (casi el triple de la incidencia entre oyentes)
Los estudios demuestran que el 85% de los implantados cocleares adolescentes tiene baja autoestima.

Tema 2: Introducción a la Accesibilidad a la Comunicación y al subtulado para personas con pérdida auditiva.

Una persona puede tener una discapacidad o varias, por separado o al mismo tiempo, temporal o permanente, algunas pueden ser de nacimiento, otras sobrevenidas, ser crónicas o degenerativas. Algunas tienen cura, otras nunca la tendrán y otras ni la necesitan.

El concepto de “Discapacidad” ha ido variando a través de los tiempos, pasando de un “mal” de la propia persona a la incapacidad de la sociedad en conseguir asegurar la igualdad de oportunidades y la calidad de vida entre todas las personas.

La evolución etimológica da buena muestra de ello: idiota, imbécil, impedido, subnormal, minusválido, incapacitado, discapacitado, persona con discapacidad, persona con capacidades diferentes, persona con diversidad funcional.....

De una visión medicalizada centrada en curar enfermedades y trastornos a una visión más socializada con objetivos de ofrecer recursos de apoyo y diseño universal para facilitar el pleno acceso.

Siendo muy complejo establecer una clasificación de todas las diversidades funcionales, realizaremos una rápida revisión a una clasificación básica sobre la que establecer algunas de las necesidades y recursos fundamentales que permita concretar a que personas nos dirigimos y que a la vez sea de utilidad práctica:

A. Diversidad en Discapacidad: Física, Psíquica y Sensorial

1º Persona con Diversidad Física

Ejemplos: hemiplejias, paraplejias, amputaciones, parálisis cerebral....

Necesidades: acceso a teclados y botones, manejo de cables, movimientos que requieren exactitud de dedos...

Recursos: trípodes, pinzas, licornios, pulsadores, aplicaciones de selección por barrido, redes móviles, apps accesibles, tecnologías de apoyo...

2º Persona con Diversidad Psíquica

Ejemplos: Síndrome de Down, Autismo, Asperger, trastorno bipolar, Prader Willy...

Necesidades: Comprensión del funcionamiento de un aparato informático y de los mensajes complejos y dobles sentidos...

Recursos: lectura fácil, pictogramas, apps accesibles...

3º Personas con Diversidad Sensorial

3.1 Persona con Diversidad Visual

Ejemplos: Personas ciegas o visión reducida.

Necesidades: acceso a mensajes en fotos y letras, reconocimiento de teclado estándar, acceso a formatos cerrados tipo videos, flash, pdf...

Recursos: niveles de contraste y tamaño de letra, jaws y otros lectores, audiodescripción...

3.2 Persona con Diversidad Auditiva

Ejemplos: Persona sorda, con pérdida auditiva, implante coclear o con hipoacusia.

Necesidades: acceder a los mensajes sonoros, reconocer sonidos fuera de plano

Recursos: subtítulo, bucle magnético, LS, mensajería móvil...

4º Otros grupos humanos “afines”

Ejemplos:

Personas afectadas por circunstancias transitorias.

Personas mayores.

Niños/as.

Personas migrantes.

Necesidades: Muchas de los citados anteriormente.

Recursos: los mismos que las personas con diversidad funcional.

B. Medidas de apoyo en Accesibilidad en Diversidad Auditiva

Subtítulos

El subtítulo para sordos, además de informar al público con discapacidad auditiva de lo que se dice, también incluye todo lo que éste no puede percibir por sí solo: la forma en que se dice (tono de voz, idioma), quién lo dice y lo que se oye (ruidos ambientales, canciones y música), es por eso que se usan colores, para identificar los diferentes personajes.

Puede ser tanto en audiovisuales en diferido como en eventos en directo.

Para el subtítulo en directo se puede utilizar un teclado normal de ordenador, una máquina de estenotipia o mediante software de rehabilitado.



Bucle magnético



Un Bucle Magnético o de inducción es un sistema de sonido que transforma la señal de audio que todos podemos oír, en un campo magnético captado por los Implantes cocleares y audífonos dotados de posición "T".

Sin duda, este recurso es muy interesante para las personas usuarias de implantes cocleares ya que les permite una escucha de superior calidad que al resto al llegar sin interferencias del público como comidas, sonidos de móvil y conversaciones.

App móviles

La tecnología de smartphones y las aplicaciones de descarga son una industria en crecimiento en los últimos años y muchas son las herramientas creadas a través de estas plataformas. En este caso, también se han creado aplicaciones para ayudar a las personas con pérdida auditiva.. Ejemplos como Teatro Accesible o Whatscine.



Pautas de Subtitulado para vídeos de AICCV

Tamaño: Arial 22.

Máximo 2 líneas por subtítulo.

Entre 35 y 37 caracteres para cada línea.



Para que las personas con pérdida auditiva puedan entender mejor quien habla, hay que asignar un color para cada persona. Normalmente utilizaremos el mismo orden que puede estar basado en los personajes principales por orden de aparición o simplemente por orden de aparición (cuando no hay personajes como tal)

El orden es el siguiente: Amarillo - Verde - Cyan - Magenta - Blanco con fondo negro

A partir del 4 personaje se utiliza el blanco. Cuando haya más personas-personajes, en blanco pero separando cada uno/a con un guión.



Títulos de obras, películas, novelas, etc... se ponen en cursiva sin comillas.

Para todo lo demás (publicidades, etc..) – Blanco – Fondo negro.

Palabras como COMUNICADOS, CINESÍN TV, u otros entes, patrocinadores, etc. van todos en mayúsculas.

En cambio, para otros nombres propios de asociaciones, museos, etc. se pone en mayúsculas solo las iniciales de las palabras más importantes sin comillas, por ejemplo: C.O.M. Mislata, Mundo Laboral, Museo de Historia de Valencia, etc.

Si una frase no acaba en el mismo subtítulo NO SE PONEN PUNTOS SUSPENSIVOS ni al final del viejo subtítulo ni al principio del nuevo para ahorrar espacio y lectura.

Cuando la frase acaba siempre se pone un punto.

Nunca se ponen guiones, excepto cuando hay un diálogo entre dos personajes en blanco.

No siempre las personas con discapacidad auditiva leen rápido por lo que hay que intentar reducir el contenido en la medida de lo posible, evitando repeticiones y palabras que no aporten nada.

Pero ojo, nunca hay que quitar información relevante en aras de la simplicidad..

Tema 3: Prevención del Acoso escolar entre personas con Implante Coclear

PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR ENTRE PERSONAS CON IMPLANTE COCLEAR

Artículo extraído de la ponencia “Prevención del Acoso Escolar entre Personas con Implante Coclear” realizada por M^{ra} Dolores Benlliure (Técnica de la Asociación NACE – No al Acosos Escolar) dentro del Curso de Voluntariado, organizado por AICCV y llevado a cabo en la sede de la asociación, el sábado 25 de mayo.

El acoso escolar es un maltrato entre iguales prolongado en el tiempo. Es un problema que está llegando a cifras alarmantes, puesto que se oculta, y lo que se oculta no existe. La obligación de los adultos que presencian una situación de acoso es denunciarlo, pero esto no se suele hacer. Hay miedo en el niño, en la familia y en la dirección del centro. Nadie quiere enfrentarse a ello. Es importante que el adulto ataje estas situaciones en el inicio y no deje que evolucionen a niveles peligrosos. El adulto debe ayudar a generar empatía y hacer comprender a los niños que la violencia engendra violencia.

Los menores acosadores suelen sufrir algún tipo de violencia en la familia, pues los niños aprenden lo que ven hacer. Sin embargo, los niños acosadores también pueden tener padres muy permisivos. Es frecuente que los padres del niño que maltrata no quieran reconocer que su hijo es un acosador. Estos padres deberían hacer ver a su hijo que no está actuando bien, y se conscienten de que el niño acosador podría ser en el futuro un maltratador en el trabajo o con su pareja.

Todos los menores son susceptibles de sufrir acoso escolar, pero los que tienen baja autoestima o no se sienten amados, son mucho más vulnerables. Se ha comprobado que los niños queridos tienen mejor autoestima y generan recursos y estrategias para enfrentarse a las situaciones de acoso y para hacerse respetar.

El acoso escolar suele empezar con maltrato verbal y sigue una escalada de violencia hasta niveles más graves. Este problema se puede dar en cualquier ámbito donde haya menores, incluso en los campamentos de AICE. Cuando estas situaciones se dan en la escuela y son detectadas por los profesores, su puesta en conocimiento a la dirección del centro suele provocar problemas, ya que es más fácil mirar a otro lado que enfrentarse a la situación.

Debemos estar atentos a las señales que nos dan los niños. A menudo los menores que sufren acoso empeoran las notas, tienen síntomas físicos (dolor de cabeza, estómago, etc.), psicológicos (tristeza, irritabilidad, etc.) y no quieren ir al colegio. Si en algún momento un niño cercano a ti te comunica una situación de acoso, lo primero que debes hacer es mantener la calma, pues el menor necesita seguridad. Siéntate y dedícale todo el tiempo que sea necesario. Escúchalo atentamente, centrándote en la información que te está confiando, pero también en sus emociones. Hazle preguntas sin interrogarlo, para facilitar que te cuente lo máximo posible. Debes hablarle de forma tranquila para facilitar la comunicación. No le digas que no pasa nada, que su problema no es importante y que no haga caso, porque la humillación diaria no es algo soportable.

Cuando un niño ha confiado en ti y te ha explicado lo que le ocurre, es importante que le agradezcas su valentía, ya que lleva seguramente mucho tiempo sufriendo. Cuando el niño cuenta el problema puede haber estado sufriendo meses. Después acuerda soluciones con el niño. No lo que tú harías, sino lo que él puede hacer. Tienes

que mostrarle apoyo, seguridad y protección, pero no actuar por él sino para él. Muéstrale confianza y serenidad durante estos momentos en los que tanto te necesita. Hazle saber que estarás a su lado hasta que se llegue a una solución.

A partir del momento en que conoces la situación de acoso, recoge toda la información que puedas, necesitarás pruebas. Si el niño ya puede escribir, que haga un registro diario de lo que le sucede. Lleva la información al centro a través del registro de entrada, y quédate una copia. Habla con el director, expón los hechos y pídele que te explique cómo va a proceder a partir de ese momento. Hazle saber que todos los adultos que se relacionan con el niño deben enterarse del problema. Si no consigues los resultados esperados acude a la policía. Si lo necesitas puedes recurrir a una asociación contra el acoso escolar para recibir asesoramiento.

Tema 4: Normalización de la Diversidad Sexual en la atención a las personas.

Artículo extraído de la ponencia realizada “Normalización de la Diversidad Sexual en la Atención a las Personas”, realizada por Dña. Amparo Navarro (Técnica del Colectivo Lambda – Colectivo LGTB+ para la diversidad sexual, de género y familiar) dentro del Curso de Voluntariado, organizado por AICCV y llevado a cabo en su sede, el sábado 25 de mayo de 2019.

NORMALIZACIÓN DE LA DIVERSIDAD SEXUAL EN LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS

Todas las personas tenemos derecho a vivir en libertad, incluida la sexual. Pero la libertad sexual no siempre está reconocida por la sociedad. Por esta razón desde el Colectivo Lambda se realizan campañas de sensibilización e información sobre la diversidad sexual, de género y familiar.

La diversidad sexual es muy amplia y no sólo existen lesbianas, gays o bisexuales. Sin embargo, el sistema en el que vivimos ha clasificado a las personas en dos modelos diferenciados, hombres y mujeres. Cualquiera que no se adapte a uno de estos dos modelos se considera un error del sistema. Hay una serie de normas sociales y culturales que te indican cómo debes ser y comportarte en función del modelo al que pertenezcas (por ejemplo: las chicas llevan falda, los chicos juegan al fútbol; una mujer ha de ser servicial o un hombre ha de ser valiente).

Sabemos que el 90% de la población es heterosexual, y el resto pertenece a minorías sexuales. Las minorías siempre son susceptibles de sufrir discriminación. Las personas pertenecientes a minorías sexuales pueden estar discriminadas no sólo por esta razón sino también por pertenecer a otro tipo de minorías, como pueden ser otras etnias o culturas, tener diversidad funcional o ser mujer. Por ejemplo, si hay dos chicos gays y uno es masculino y el otro femenino, el más discriminado será el femenino, ya que sufrirá la discriminación propia de la homofobia y la del machismo. Esta interrelación entre las diferentes formas de discriminación lo explica la Interseccionalidad, un enfoque que dice que el género, la etnia, la clase u orientación sexual, como otras categorías sociales, no son “naturales” o “biológicas”, sino que son construidas y están interrelacionadas.

Aunque en nuestro país los casos de agresiones verbales o físicas hacia las personas pertenecientes a minorías sexuales se han reducido considerablemente en las últimas décadas, todavía podemos observar otros tipos de discriminación. Por ejemplo, es frecuente encontrar personas que te dicen que hagas lo que quieras, pero en tu casa, que no se vea. También las personas cercanas pueden pedirte que no muestres tu afecto en público, porque tienen miedo de que te puedan agredir verbal o físicamente. En estos casos los sentimientos de la persona que pertenece a una minoría sexual son ambiguos, pues no quiere que sus familiares sufran, pero también quiere hacer valer sus derechos como ciudadana.

Solemos referirnos al sexo para nombrar varios conceptos. Uno de ellos es la práctica de la sexualidad, pero también lo utilizamos para hablar de los genitales, para diferenciar si alguien es chico o chica, o lo que nos indica el carné de identidad (hombre o mujer). En los genitales es en lo que nos fijamos principalmente cuando nace un bebé para determinar si es niño o niña. Sin embargo, hay casos en los que esta distinción no está tan clara porque los genitales de esa persona son ambiguos. Son los casos de intersexualidad. Puesto que la sociedad nos divide según dos modelos diferenciados, las personas intersexuales suelen ser operadas al nacer para ajustarse a uno de

esos dos modelos. Actualmente la comunidad de personas intersexuales está reclamando su derecho a decidir si quieren o no realizarse esta intervención, para lo cual habría que esperar a que tuvieran edad suficiente.

El género de la persona se construye desde nuestro entorno cultural y social, mientras que el sexo está determinado por la biología. Cuando llegamos al mundo y se nos asigna un género, en función de nuestro sexo biológico (si nuestros genitales son de chico o de chica), se presupone que seremos heterosexuales. Esto se llama presunción de heterosexualidad. En caso de que no seamos heterosexuales, tendremos que salir del armario, cosa que no necesitaremos hacer si somos heterosexuales.

Cuando hablamos de identidad sexual nos estamos refiriendo a quiénes somos, cómo nos sentimos con nosotros mismos, con qué nos identificamos. Hay personas que al crecer no se sienten identificadas con el género que les asignaron al nacer, según su sexo biológico. Son las personas transexuales. Las personas transexuales pueden sentirse atraídas por hombres o mujeres, independientemente del género con el que se identifiquen: la identidad de género es independiente de la orientación sexual. También hay algunas personas que no se sienten ni hombre ni mujer. Son personas agénero. Otras personas tienen género fluido, sintiéndose en unos momentos o temporadas hombre y en otras, mujer.

Cuando hablamos de orientación nos referimos a quién nos gusta. Según tu orientación sexual serás heterosexual, gay, lesbiana, bisexual, etc. Pero hay muchas más categorías además de estas, que son las más conocidas. Son cerca de 100 las orientaciones sexuales catalogadas. Además, la orientación sexual también puede ser fluida, de forma que según en qué momentos o temporadas se encuentre una persona, puede sentirse atraída por hombres o mujeres. Eso no significa que todo el mundo sea bisexual.

De todas las minorías sexuales las personas transexuales son las que tienen mayor discriminación. Este colectivo sufre más acoso escolar, se suicida más y tiene una esperanza de vida de 50 años, frente a los más de 80 años del resto de la población. Hasta el año pasado la Organización Mundial de la Salud clasificaba la transexualidad como un trastorno. La bisexualidad fue eliminada de esa lista de trastornos hace 14 años, mientras que la homosexualidad se eliminó hace 30 años. El colectivo de personas transexuales es al que mayor trabajo le queda por hacer hasta ponerse al mismo nivel de reconocimiento social que el del resto de minorías sexuales.

Si una persona implantada coclear además es mujer, además es transexual y además lesbiana, será discriminada por la sociedad por partida cuádruple. Conocer estas diferencias hará que todos nos entendamos mejor. Desde la Federación AICE se quiere reconocer esta diversidad y dejar claro su posición de inclusión y no discriminación a cualquier colectivo. Nosotros atendemos, asesoramos, educamos, etc. todo tipo de personas sin tener en cuenta su sexo, religión, orientación sexual, etnia, condición económica, discapacidad, etc.

Queremos #RomperLasBarrerasDeLaComunicación pero también las de la #Discriminación.



FEDERACIÓN
AICE
Asociaciones de Implantes
Cocleares de España

FEDERACIÓN AICE

INDICE



INTRODUCCIÓN A LA LEGISLACIÓN DEL VOLUNTARIADO EN LA C.V.

DERECHOS DE LAS PERSONAS VOLUNTARIAS

OBLIGACIONES DE LAS PERSONAS VOLUNTARIAS

ASOCIACIONISMO

USUARIOS DE IMPLANTE COCLEAR EN ESPAÑA

OBJETIVOS COMO ASOCIACION Y FEDERACIÓN

TIPOS DE DISCAPACIDAD AUDITIVA

AYUDAS TÉCNICAS

COMPONENTES DEL IMPLANTE COCLEAR

DATOS DE LA OMS

PREVENCIÓN

PATOLOGIAS ASOCIADAS

AUDIOGRAMA

CIRUGIA Y CANDIDATOS

PREGUNTAS

CAMPAMENTOS, ACOSO ESCOLAR



FEDERACIÓN
AICE

Asociaciones de Implantados
Cocleares de España



Rondalla la Tornada



ADVANCED
BIONICS

POWERFUL CONNECTIONS



Cochlear®



GAES

Centros Auditivos

MED



EL

oticon

MEDICAL



AICCV

Asociación de Implantados Cocleares
de la Comunidad Valenciana



GENERALITAT VALENCIANA

VICEPRESIDENCIA Y CONSELLERIA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS INCLUSIVAS



POR SOLIDARIDAD

OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL

FORMAMOS
PARTE DE:



FEDERACIÓN
AICE

Asociaciones de Implantados
Cocleares de España



FORMAMOS PARTE DE:



EURO-CIU
(Asociación Europea de

Usuarios de Implante Coclear)



**EU
RO CIU**

FORMAMOS PARTE DE:



EDF
(Fórum Europeo de la
Discapacidad) luchando por
nuestros derechos a nivel
político Europeo



INTRODUCCIÓN AL VOLUNTARIADO

**Valores, derechos,
obligaciones, asociaciones.**

Introducción a la Legislación del Voluntariado en la C.V.

Ley Voluntariado Estatal

Ley 45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado.

Ley Voluntariado Comunitat Valenciana

1. Ley 4/2001, de 19 de junio, del Voluntariado
2. DECRETO 40/2009, de 13 marzo, del Consell, por el que se aprueba el reglamento que desarrolla la Ley 4/2001, de 19 de junio

Valores del Voluntariado en AICCV

Perseverancia:

- 10 años luchando por la plena inclusión y adaptación al contexto social, político y tecnológico.

Expertez:

- Conocimiento sobre el implante coclear
- Formación constante
- Realizamos difusión sobre temas médicos, tecnológicos, de rehabilitación.
- Asesoramiento riguroso y específico.

Valores del Voluntariado en AICCV

Cercanía:

- Se proporciona un trato cercano a:
 - usuarios y familias
 - cualquier persona que acuda a la AICCV
- Encuentros e intercambios de experiencias

Independencia:

- Tenemos un criterio propio al margen de:
 - casas comerciales
 - centros médicos
 - universidades

Valores del Voluntariado en AICCV

Servicio:

- Trabajamos para dar solución a necesidades de candidatos o usuarios
- Ámbitos:
 - escolar y laboral
 - social, cultural y de ocio
 - de rehabilitación.

Accesibilidad:

- Luchamos por la erradicación de las barreras de comunicación
- Trabajamos en cualquier ámbito

Derechos de las personas voluntarias

- Recibir para el ejercicio de tus tareas:
 - **información y formación**
 - **orientación y apoyo**
 - **medios necesarios**
- **No discriminación**, respetando tu libertad, dignidad, intimidad y creencias.
- **Participación activa**, colaborando con los programas, de acuerdo con los estatutos o normas.

Derechos de las personas voluntarias

- Ser asegurada por de accidente y enfermedad.
- Abono de los gastos realizados
- Acreditación identificativa
- Buenas condiciones de seguridad e higiene.
- Respeto y reconocimiento
- Recibir una certificación que acredite tu colaboración voluntaria.

Obligaciones de las personas voluntarias

- Cumplir los compromisos adquiridos Guardar confidencialidad de la información.
- Rechazar cualquier contraprestación material.
- Respetar los derechos de los beneficiarios/as
- Actuar de forma diligente y solidaria.
- Participar en las tareas formativas.

Obligaciones de las personas voluntarias

- **Seguir las instrucciones** para el desarrollo de las actividades.
- **Utilizar debidamente la acreditación** y distintivos.
- **Respetar y cuidar los recursos** materiales.
- **Actividades con menores:**
 - certificación negativa del “Registro Central de Delincuentes Sexuales”

Asociacionismo y voluntariado

- **Iniciativas altruistas** que se retroalimentan.
- **Espontáneas** para paliar necesidades de sectores desfavorecidos.
- Fenómenos **organizados, útiles y duraderos**.
- Función **educativa**: modelo basado en **empatía** y sensación de **pertenencia** a un grupo.

Asociacionismo y voluntariado

- **Plataforma del Voluntariado de la C.V.**
 - red de entidades sin ánimo de lucro
- **Iniciativa Social**
- **Fundación BT (voluntariado TIC)**
 - guía de voluntariado

Fundación Esplai

Usuarios de Implante Coclear

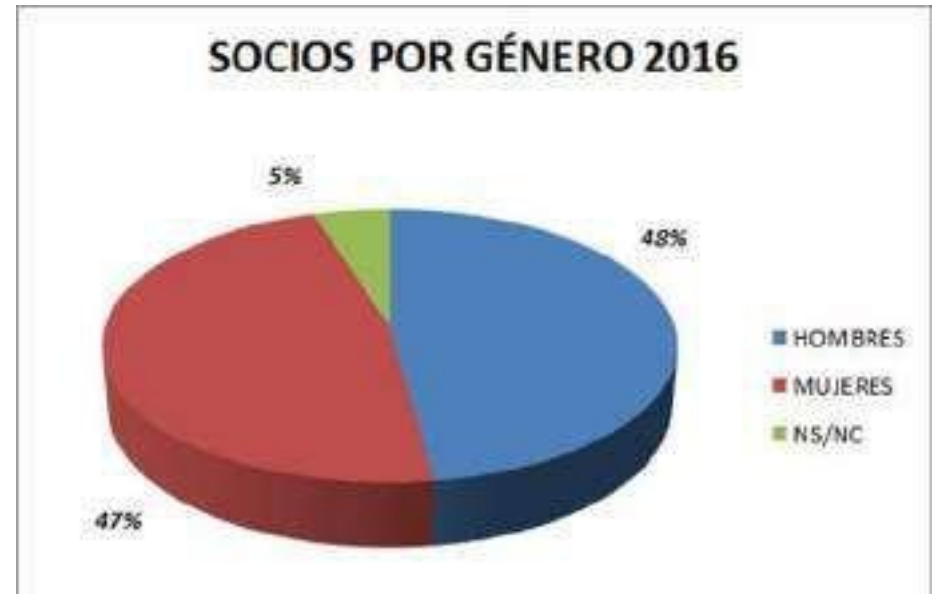
16.500 en España

40 % son niños y
60% adultos

Implantados a la edad:

Niño + pequeño: 6
meses

Adulto mayor: 82
años



Socios por Género 2016:

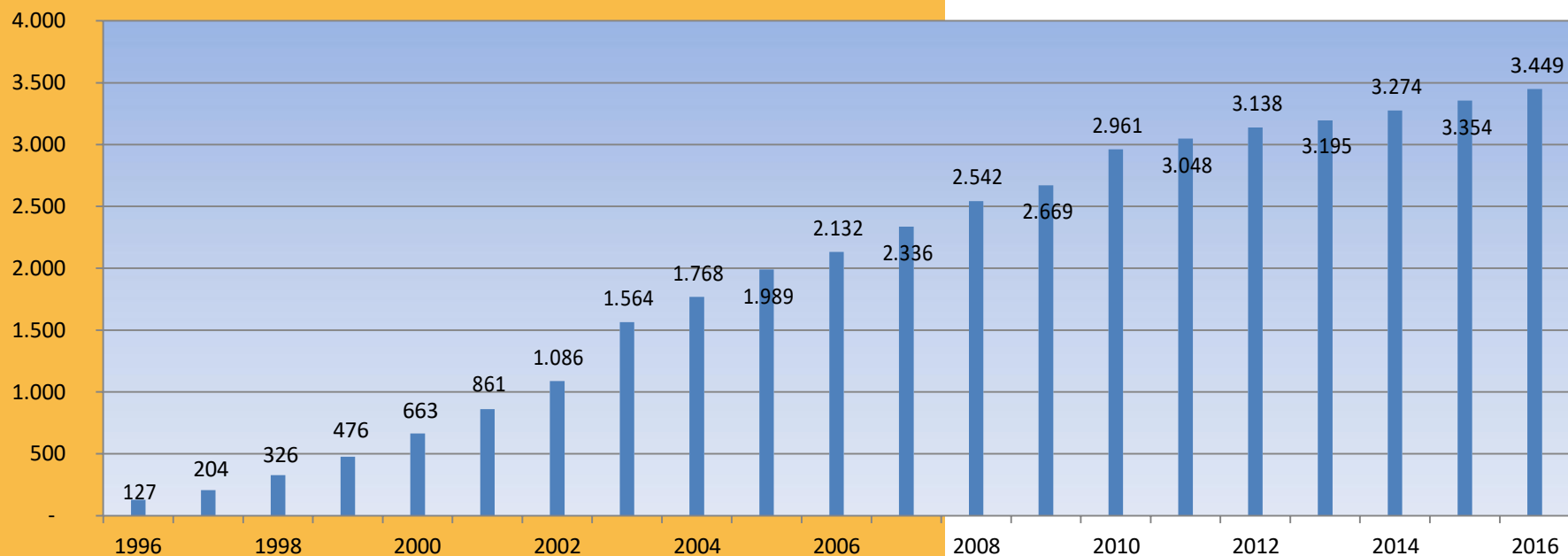
Total Socios: 3.449

Mujeres: 1.630

Hombres: 1.650

NS/NC: 169

SOCIOS 2016



¿A QUIÉN
REPRESENTAMOS?

A las personas
sordas, usuarias
de I.C. y sus
familias

Por eso la campaña política: #StrongAccessibilityAct @eurociu



LUCHAMOS POR:



Más accesibilidad, nuestros derechos, acotar comportamientos empresariales

Precios

Garantías

Obsolescencias de aparatos

Inversión en I+D

Kit de pacientes en
actualizaciones

Mercado de segunda mano



Campamentos AICE España e Inglaterra



ICIEIYUDGQEZCN
APWGEPAVENTURA
YLGYEDALEGRIAR
FKJYEEUBBVNUPT
APRENDIZAJESWT
OINCLUSIONXLLG
XICOMPAÑERISMO
GBIEMOCIONCMIE
OXEQYAIRGAVKY
VJKBTUAMISTADU
TJHGENBUIAMORD
LMACCESIBILIDAD

CAMPAMENTOS DE VERANO 2019 EN ESPAÑA E INGLATERRA



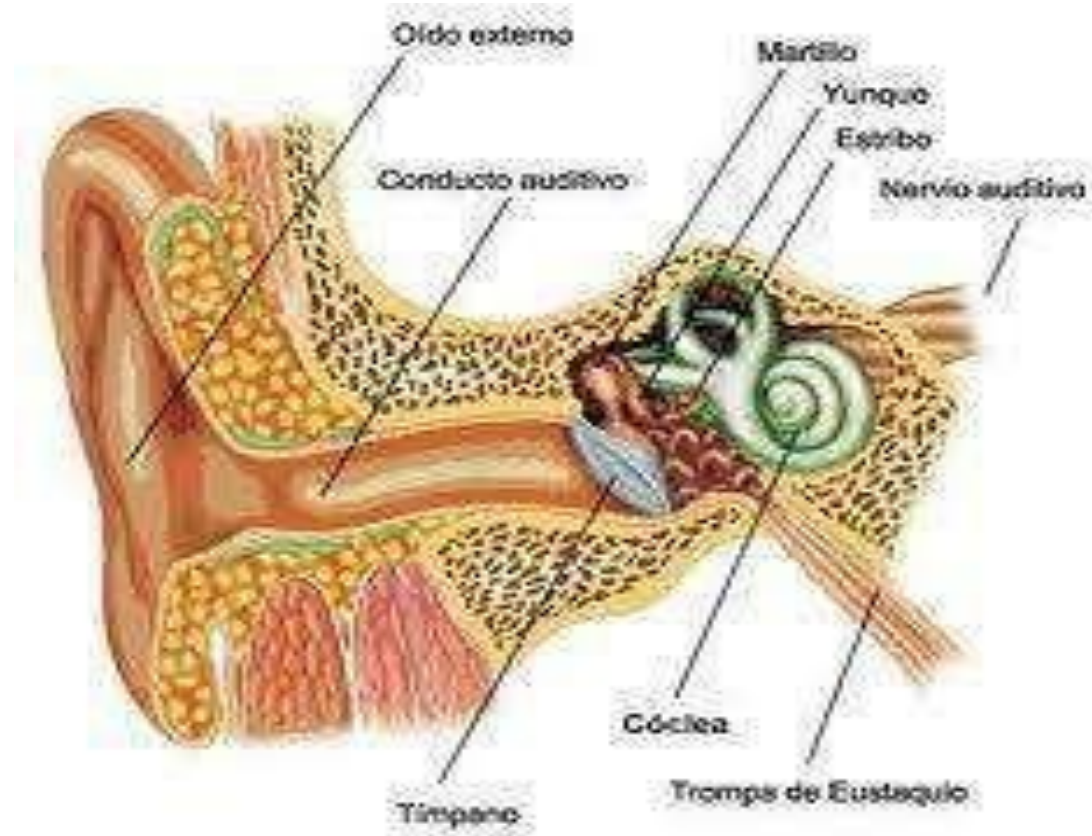
FEDERACIÓN
AICE

Asociaciones de Implantados
Cocleares de España

Tipos de discapacidad auditiva

Según la localización de la lesión:

- **Conductiva**
- **Sensorial**
- **Mixta**
- **Central**



Tipos de discapacidad auditiva

Según grado de pérdida

Ligera (DAL) de 20 a 40 dB.

Media (DAM) de 40 a 70 dB.

Severa (DAS) de 70 a 90 dB.

Profunda (DAP) superior a 90 dB.

Total (Cofosis) superior a 120 dB.

Según localización

Conductiva

Sensorial

Mixta

Central

Según la causa

Hereditaria

Adquirida

Según edad de pérdida

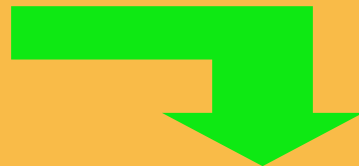
Prelocutiva

Perilocutiva

Postlocutiva

AYUDAS TÉCNICAS

AUDÍFONO



AMPLIFICADOR

SONIDO ALGO MÁS NATURAL



TIPOS DE AUDÍFONOS

Retroauriculares



Intracanales



CIC

**Audífonos
abiertos**



¿Qué es un implante coclear?



Organitzen



Patrocina

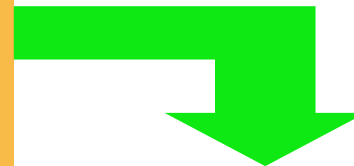


Col·laboren



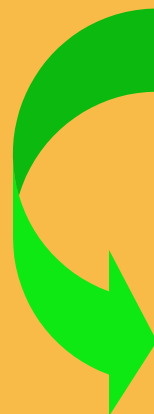
AYUDAS TÉCNICAS

IMPLANTE COCLEAR



TRANSDUCTOR

SONIDO MÁS METÁLICO



COMPONENTES DEL I.C.





FEDERACIÓN
AICE

Asociaciones de Implantados
Cocleares de España



ADVANCED
BIONICS

POWERFUL CONNECTIONS



Cochlear®



GAES

Centros Auditivos

MED



EL

oticon
MEDICAL

AYUDAS TÉCNICAS

IMPLANTES DE OÍDO MEDIO



DIFERENTES MODELOS:



BAHA

Vibrant Soundbridge

DACS

PONTO

Problemas de oído medio

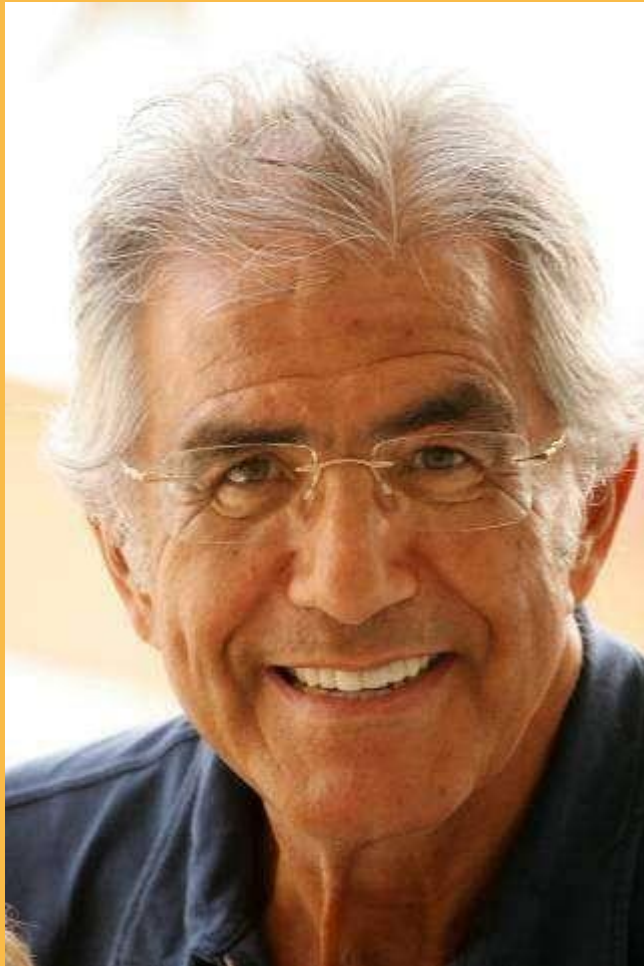
EDAD DE IMPLANTACIÓN

Si se es candidato

Decisión personal



LA EDAD NO DEBE IMPORTAR



DATOS PREOCUPANTES



La Organización Mundial de la Salud (OMS) calcula que 1100 millones de jóvenes de todo el mundo podrían estar en riesgo de sufrir pérdida de audición debido a prácticas auditivas perjudiciales.

Más de 43 millones de personas de entre 12 y 35 años padecen una pérdida auditiva discapacitante debida a diferentes causas.




Escuchemos el futuro

... y actúe ya.

- Asigne recursos a la atención audiológica
- Capacite a los profesionales de la atención audiológica
- Garantice el acceso a las tecnologías auditivas y los servicios de comunicación
- Reglamente la exposición al ruido



DATOS EUROPEOS (OMS)

 Organización
Mundial de la Salud



*Si pierdes la audición,
no la recuperarás!*

Escuchar sin riesgos



El 1,6% de los niños de 0-14 años tienen pérdida auditiva. Esta tasa aumenta hasta el 36% cuando se tienen 65 años o +

PÉRDIDAS POR EDAD



La sordera relacionada con el envejecimiento puede tratarse con audífonos o implantes cocleares, pero se puede prevenir protegiendo nuestros oídos.



PREVENCIÓN



El momento de concienciar es cuando se es joven.



**Máximo 1 hora de
música al día y
¡NO usar
auriculares!**

*Limitar el tiempo diario de utilización
de los aparatos de audio personales!*

Escuchar sin riesgos

**¡NO usar
auriculares!**



Usar CASCOS





*Haga revisiones
auditivas periódicas!*

Escuchar sin riesgos

**Casi el 50% de los
jóvenes se exponen
a niveles de ruido
perjudiciales a
consecuencia del
uso de dispositivos
de audio personales
como reproductores
de MP3 y teléfonos
inteligentes.**

**En los Conciertos, Mascletás, Discotecas, ...
¡Llevar tapones!,
solo te quitarán unos decibelios, seguirás
oyendo, pero no peligrará tu audición.**




Músicos que tienen problemas auditivos




¿Porqué creéis que llevan tapones cuando cantan?

LÍNEA DE PREVENCIÓN JÓVENES


Fernández Duró, 24, bajos
08014 Barcelona
Tel./Fax/Cont.: 93 331 74 75

 aice@implantecoclear.org

 www.implantecoclear.org

 www.facebook.com/FederacionAICE

 [@federacionaice](https://twitter.com/federacionaice)

 www.youtube.com/user/FederacionAICE

COLABORAN


fundación aice
Asociación de Implantados
Cocleares de España


Fundación Amplifon Ibérica

  
FEDERACIÓN DE ENTENDIMIENTO VISUAL

THINK

Es igual de peligroso
100 decibelios de un
motor de avión que
100 decibelios de una
sinfonía de Mozart

1 de cada 10
jóvenes que escuchan
música alta corren
el riesgo de sufrir
sordera

BAD

No se encuentran
diferencias en los
niveles de sonido
entre las marcas
de reproductores
o entre los géneros
musicales

CHIC@S
BAJAD EL
VOLUMEN

FEDERACIÓN
AICE
Asociaciones de Implantados
Cocleares de España

MEJOREMOS NUESTRA
SENSIBILIDAD AUDITIVA



GRAN PARTE DE LOS CASOS
DE SORDERA Y
PROBLEMAS DE AUDICIÓN
PUEDEN EVITARSE

LÍNEA DE PREVENCIÓN >>>>

LÍNEA DE PREVENCIÓN JÓVENES

MEJOREMOS NUESTRA SENSIBILIDAD AUDITIVA

FEDERACIÓN AICE
Asociación de Impaired Cochlears de España

Paral·lel·l de Catalunya, 24, 08002 - 08011 Barcelona
Tel: +34 93 881 74 18
aice@federacionaice.org
www.federacionaice.org
www.impaircochlear.org
www.impaircochlear.net
www.facebook.com/FederacionAICE
@federacionaice
www.youtube.com/user/federacionaice

CRECE LA SORDERA ENTRE LOS JÓVENES

BAJA EL VOLUMEN

1 DE CADA 4 JÓVENES TIENE SU OÍDO DAÑADO POR HABER ESCUCHADO MÚSICA A VOLUMENES MUY ALTOS

LA PÉRDIDA DE AUDICIÓN PUEDE TARDAR EN MANIFESTARSE

PROTEGE TUS OÍDOS

ESCUCHA LOS SONIDOS DE LA NATURALEZA

EVITA LOS LUGARES RUIDOSOS

CONCIÉNTATE DE LOS PELIGROS DE LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA

ESCUCHA EL SILENCIO

NO GRITES!!

MUCHOS MÚSICOS TIENEN PROBLEMAS DE AUDICIÓN

ESPAÑA ES EL 2º PAÍS MÁS RUIDOSO DEL MUNDO!!

RIGHT!!

WRONG

Material pensado para los jóvenes y elaborado con su complicidad, para que llegue al máximo de este público potencial.

Usuarios de Implante Coclear

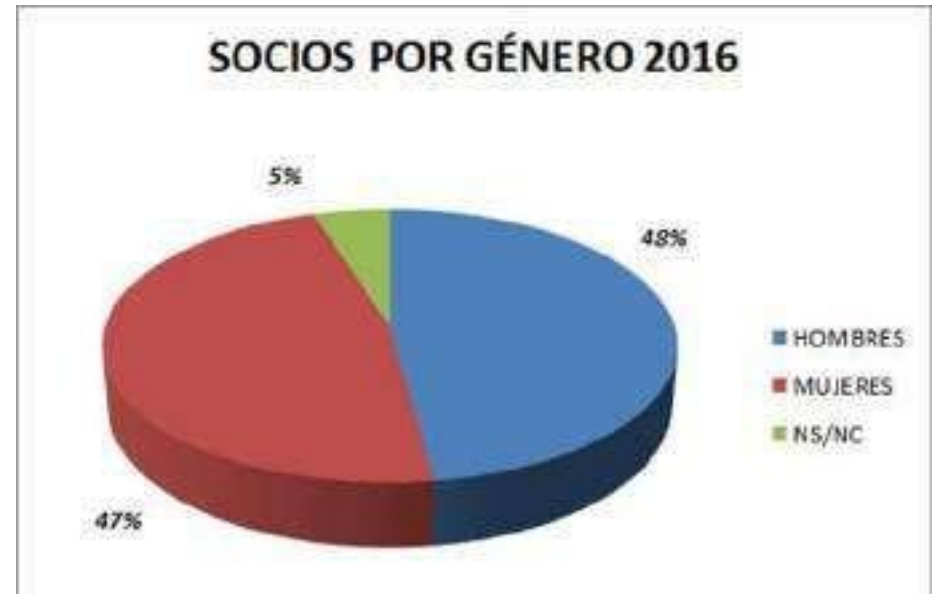
16.500 en España

40 % son niños y
60% adultos

Implantados a la edad:

Niño + pequeño: 6
meses

Adulto mayor: 82
años



Socios por Género 2016:

Total Socios: 3.449

Mujeres: 1.630

Hombres: 1.650

NS/NC: 169

Patologías asociadas

Asociación de Implantados Cocleares con Problemas de Visión

- Síndrome de Usher
- Síndrome de Charge



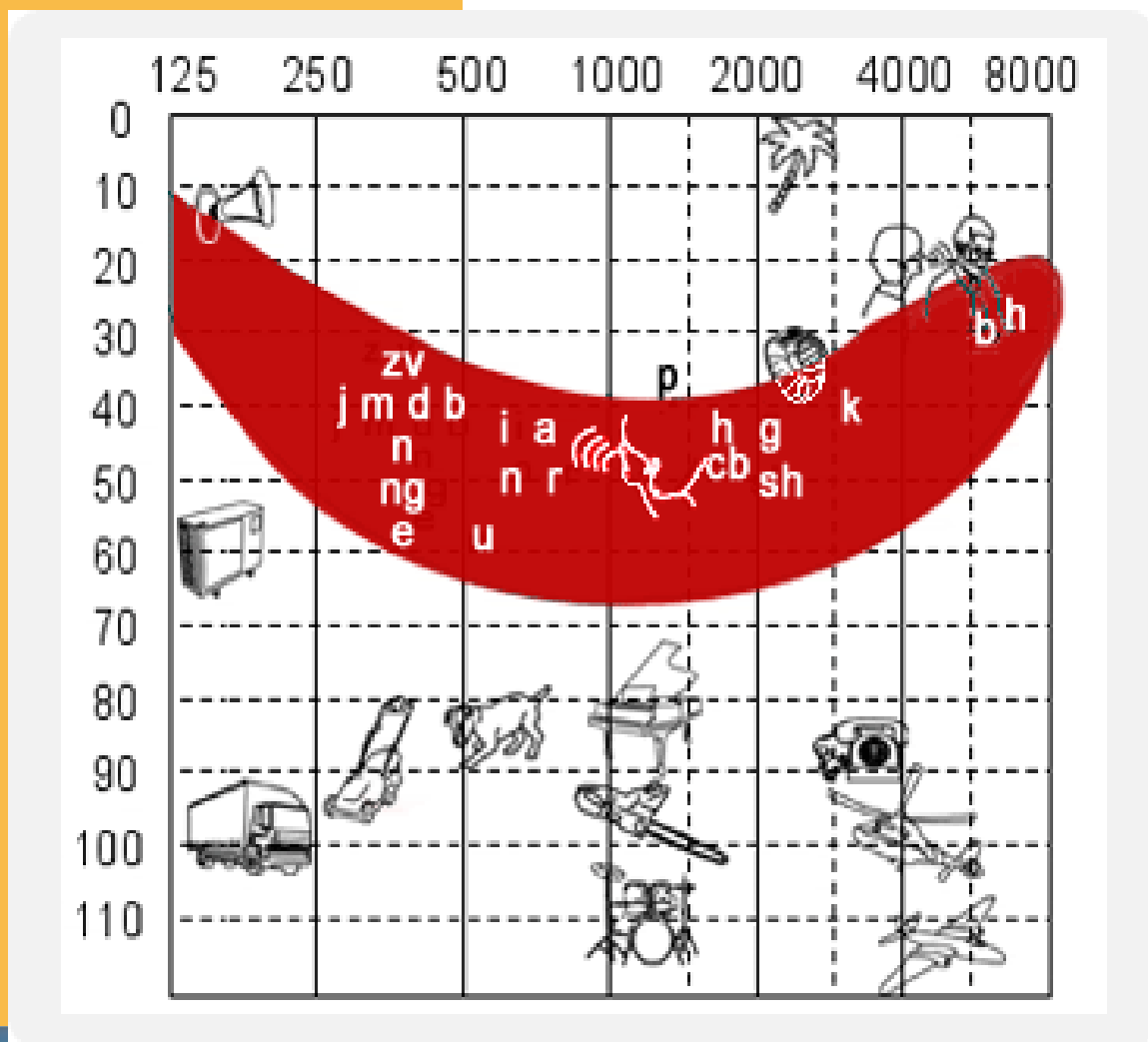
AICPV

AUDIOGRAMA

Representación gráfica de la audiometría

Vemos aquí los grados de pérdida auditiva

El habla humana se localiza en la zona marcada cuya forma recuerda a la de una banana





RESULTADOS

Varían mucho de un caso a otro, pero se puede preveer, según las características de la persona y cuánto tiempo haga que se ha quedado sorda.

**EL I.C. EN NIÑOS ES
UNA INVERSIÓN MUY
PRODUCTIVA PARA LA
SOCIEDAD**



Diferencias entre cuando te has quedado sordo



*“Hay que ser fuerte para poder escuchar, a los oyentes les parece algo normal, pero para nosotros es un esfuerzo. Es como vivir en la oscuridad y de pronto descubrir los colores, y eso te da la oportunidad de hacer más cosas, de ser mejor sordo, pero para poder entender que lo que ves es rojo, debes aprender y enseñar a tu mente a reconocer el rojo en todas sus tonalidades. Y por mucho que se lo explique a mis padres, no creo que puedan entender nunca al 100% lo que significó y lo que me costó aprender esas tonalidades.”
Vicente, sordo implantado unilateral pintor profesional de 24 años.*

Ejemplos: chic@s implantad@s cocleares



Buenas noches, soy Lucía Fernández,
bienvenidos al programa de Coclifixión

EUROPEAN ASSOCIATION OF COCHLEAR IMPLANT USERS ASBL

“Soy sorda,
necesito poder ver
tu cara cuando
hablas”.

“Tengo un implante
coclear... por lo que hay
veces que no entiendo
todo lo que dices”

“Necesito que te
cambies de sitio
conmigo, para que no
estés a contraluz”

“Necesito que
nos alejemos de
este ventilador
ruidoso”





DIPUTACIÓ DE VALÈNCIA

Benestar Social





LA MÚSICA NO TÉ BARRERES

Organitzat per

Rondalla La Tornada

Associació d'Implantats Coclears
de la Comunitat Valenciana

Organitzen



Patrocina



Col·laboren



Mesa redonda con los doctores

Dr. De Paula (Hospital La Fe-Valencia)

Dr. Dalmau (Hospital Peset-Valencia)

Dr. Gisbert (Hospital de la Ribera-Alzira)

Dr. Severà (Hospital General de Alicante)



Organitzen



Patrocina



Col·laboren



¿Qué tipos de pérdida auditiva hay?

Según grado de pérdida

Según localización

Ligera (DAL) de 20 a 40 dB.

Media (DAM) de 40 a 70 dB.

Severa (DAS) de 70 a 90 dB.

Profunda (DAP) superior a 90 dB.

Total (Cofosis) superior a 120 dB.

Conductiva

Sensorial

Mixta

Central

Según la causa

Según edad de pérdida

Hereditaria

Adquirida

Prelocutiva

Perilocutiva

Postlocutiva

Orga



¿Es el ruido peligroso?



Organitzen



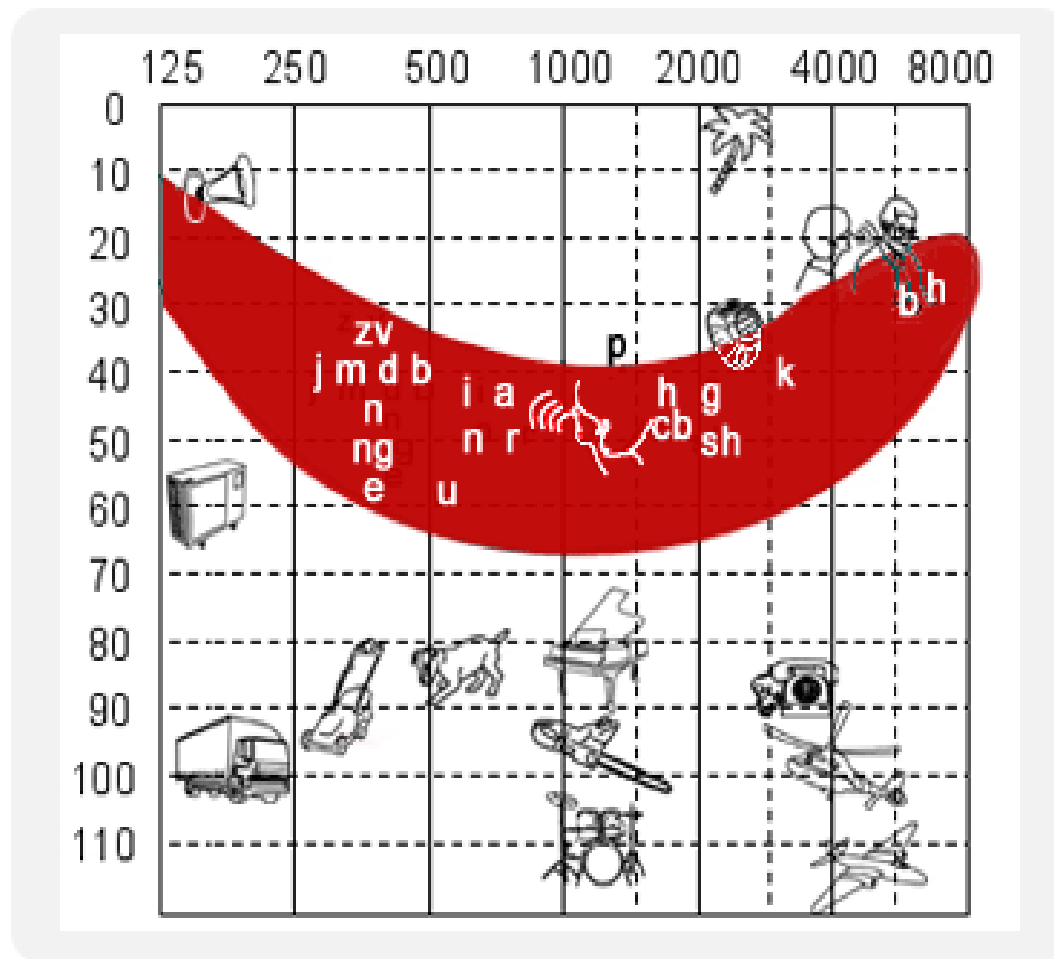
Patrocina



Col·laboren



¿En qué situaciones se recomienda un audífono o cuando un implante auditivo?



Organitzen



Patrocina



CIRUGÍA Y CANDIDATOS:

¿Cuántos
implantes se
han realizado
en vuestro
hospital desde
que empezó?



Organitzen



Patrocina



Col·laboren



CIRUGÍA Y CANDIDATOS:

¿Cuántos niños
y cuantos
adultos?



Organitzen



Patrocina



Col·laboren



CIRUGÍA Y CANDIDATOS:

¿Qué edad tenía el más pequeño y el más mayor cuando se implantó?



Organitzen



Patrocina



Col·laboren



CIRUGÍA Y CANDIDATOS:

¿Cuánto tarda más o menos la cirugía?
¿Cuánto tiempo se está ingresado?



Organitzen



Patrocina



Col·laboren



CIRUGÍA Y CANDIDATOS:

¿Qué se tiene en cuenta relacionado con la cirugía en bebés? ¿Edad o peso? ¿Ambos?



Organitzen



Patrocina



Col·laboren



CIRUGÍA Y CANDIDATOS:

¿Y si hay frecuencias bajas preservadas, la respuesta es la misma?

¿Edad límite para personas mayores?



Organitzen



Patrocina



Col·laboren



CIRUGÍA Y CANDIDATOS:

¿Cómo
evaluáis el
resultado?



Organitzen



Patrocina



Col·laboren



CIRUGÍA Y CANDIDATOS:

¿Y si hay Pérdida Auditiva Unilateral serían candidatos?

¿Y si es por enfermedad de Meniere o por Tinintus?



Organitzen



Patrocina



Col·laboren



CIRUGÍA Y CANDIDATOS:

¿Si tienen más de 75 años, depende si ha sido pérdida progresiva o si ha sido súbita?



Organitzen



Patrocina



Col·laboren



CIRUGÍA Y CANDIDATOS:

¿Cuáles son los resultados esperados para esta franja de edad?



Organitzen



Patrocina



Col·laboren



CIRUGÍA Y CANDIDATOS:

¿Habéis tenido algunos casos difíciles de diagnosticar, podríais hablar de ellos?



Organitzen



Patrocina



Col·laboren



CIRUGÍA Y CANDIDATOS:

¿Habéis tenido alguna vez un diagnóstico de pérdida auditiva severa, que realmente era un trastorno del lenguaje?



Organitzen



Patrocina



Col·laboren



PROGRAMACIÓN Y REHABILITACIÓN:

¿Cuántas hay que ir
a programar al
principio? ¿Al año?
¿Cada 5 años?



Organitzen



Patrocina



Col·laboren



PROGRAMACIÓ I REHABILITACIÓ:

¿Cuánta rehabilitación recomendáis? ¿Por qué cambia vuestra respuesta si es para un niño o para un adulto?



Organitzen



Patrocina



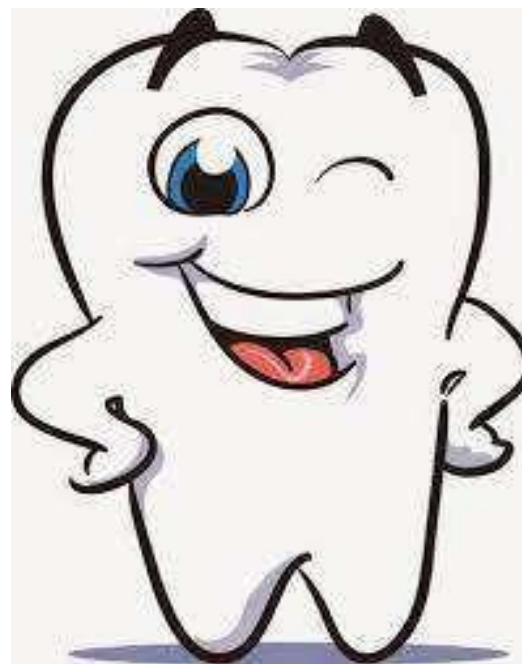
Col·laboren



PREGUNTAS DE PACIENTES:

La odontóloga nos ha comentado que tiene que realizar una radiografía.

¿Puede ser perjudicial? ¿Es radiación ionizante?



Organitzen



Patrocina



Col·laboren



PREGUNTAS DE PACIENTES:

¿Si tengo que hacerme una resonancia magnética que debo hacer?



Organitzen



Patrocina



Col·laboren



¿Qué pasa con la música?



Organitzen



Patrocina



PREGUNTAS DE PACIENTES:

¿Puedo utilizar cabinas de bronceado?



Organitzen



Patrocina



Col·laboren



FUTURO:

¿Protocolo a seguir para renovaciones de procesadores en vuestro hospital?



Organitzen



Patrocina



Col·laboren



FUTURO:

¿Debería ser renovado el implante coclear (la parte interna) si no falla, para actualizarlo a las nuevas tecnologías?



Organitzen



Patrocina



Col·laboren



FUTURO:

¿Qué le pedís a los jefes de vuestros hospitales o a los consejeros de salud?



Organitzen



Patrocina



Col·laboren



FUTURO:

¿Cómo creéis
que
evolucionará el
implante
coclear?



Organitzen



Patrocina



Col·laboren





LA MÚSICA NO TÉ BARRERES

Organitzat per

Rondalla La Tornada

Associació d'Implantats Coclears
de la Comunitat Valenciana

Organitzen



Patrocina



Col·laboren





Adolescentes con Implantes Cocleares



ICIEIYUDGQEZCN
APWGEPAVENTURA
YLGYEDALEGRIAR
FKJYEEUBBVNUPT
APRENDIZAJESWT
OINCLUSIONXLLG
XICOMPAÑERISMO
GBIEMOCIONCMIE
OXEQYAIRGAVKY
VJKBTUAMISTADU
TJHGENBUIAMORD
LMACCESIBILIDAD

CAMPAMENTOS DE VERANO 2019 EN ESPAÑA E INGLATERRA



FEDERACIÓN
AICE

Asociaciones de Implantados
Cocleares de España

Campamentos AICE España e Inglaterra



No haré mis deberes...
¡De ninguna manera!

Estoy cansada todo
el tiempo.

Tengo algunos
amigos/as, pero no
muchos...

Soy el único que no
tengo novia.

Todo el mundo
me mira.

No es justo.

La escuela es
aburrida. ¡Odio ir a
la escuela!

No tengo ni idea de lo
que quiero hacer con
mi vida.



Quiero ser como
los demás.

Todo mi dinero me lo
gasto en ropa.

¡Nunca le gustaré
a nadie!

¡No puedes
decirme lo que
tengo que hacer!

Todos los demás
pueden ir, ¿por qué
yo no?

Me puedo sentir tan
feliz en un minuto y tan
trista el próximo...

No quiero regresar a casa
tan pronto, los demás
pueden quedarse hasta
más tarde.

BUENAS HABILIDADES SOCIALES



mejor autoestima

cuanto más populares,
más contacto social

sentimientos
que refuercen
el "sentirse bien"

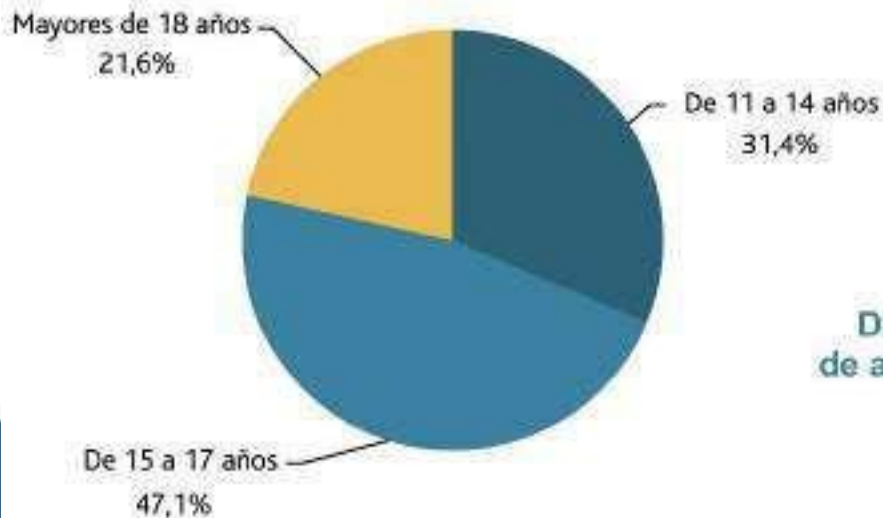
más apoyo social y más
oportunidad para el
refuerzo positivo

LUCHA CONTRA EL ACOSO ESCOLAR



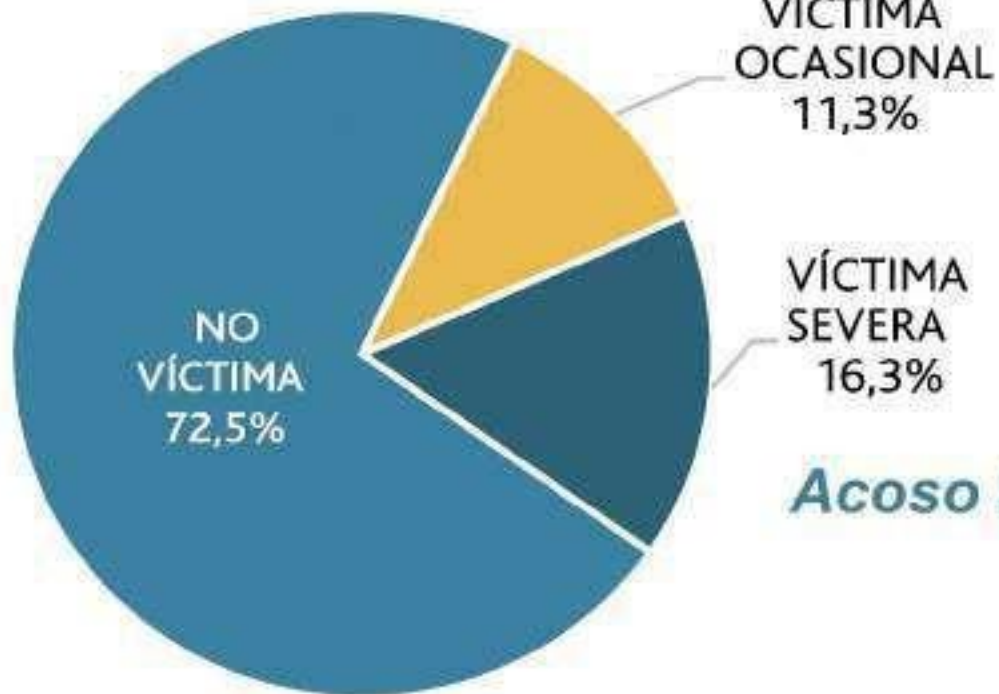
- Convenio con NOALACOSO
- ESTUDIO ACOSO ESCOLAR EN IMPLANTADOS

COCLEARES

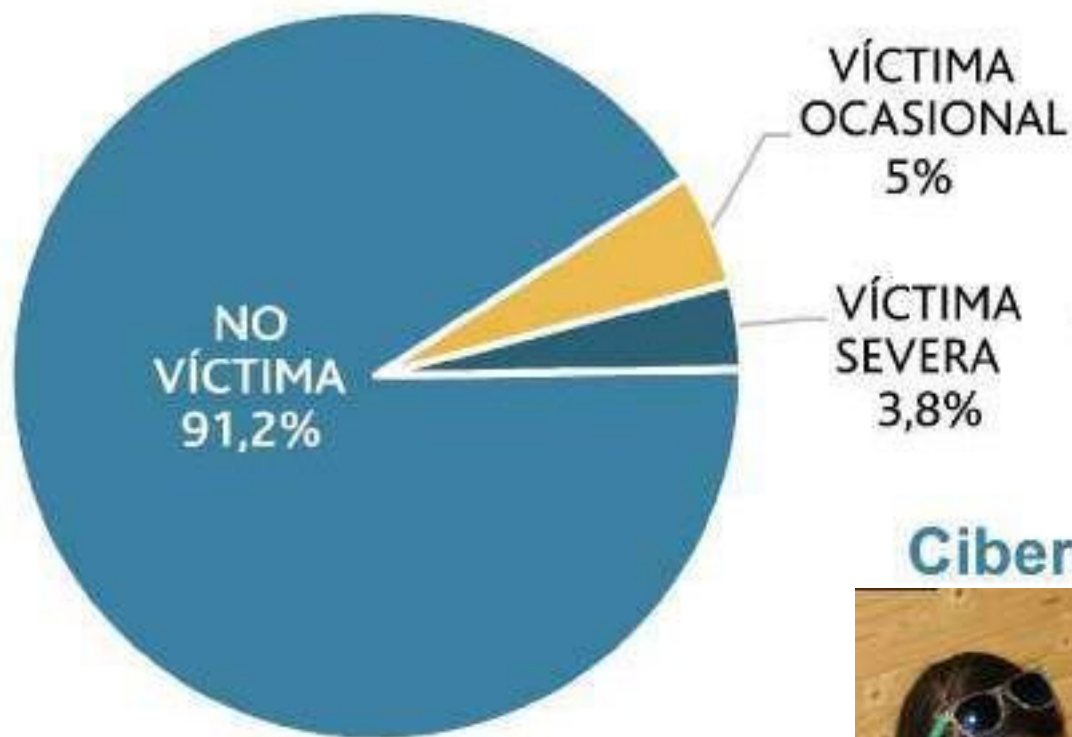


Distribución de la muestra de adolescentes según *Edad*



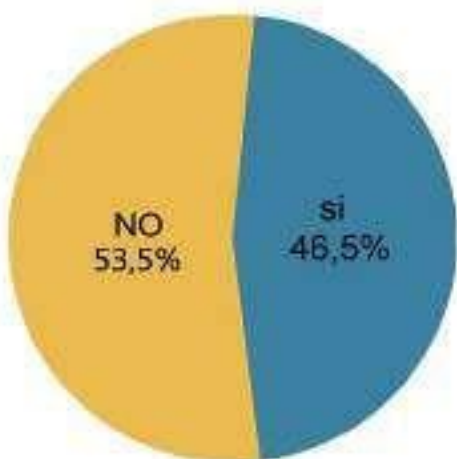


Acoso Escolar en Menores de Edad



Ciberacoso





Porcentaje de rechazo y Motivos de exclusión



ACOSO (Total víctimas)

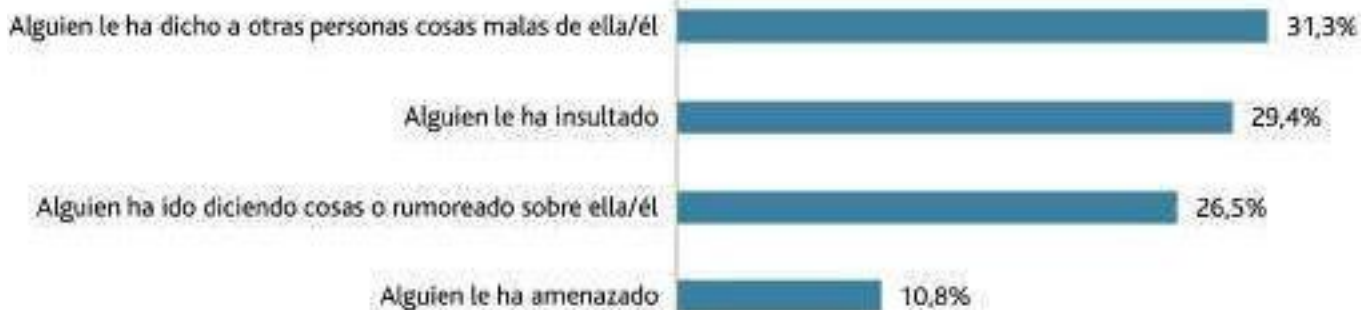
■ Adolescentes ■ Progenitores



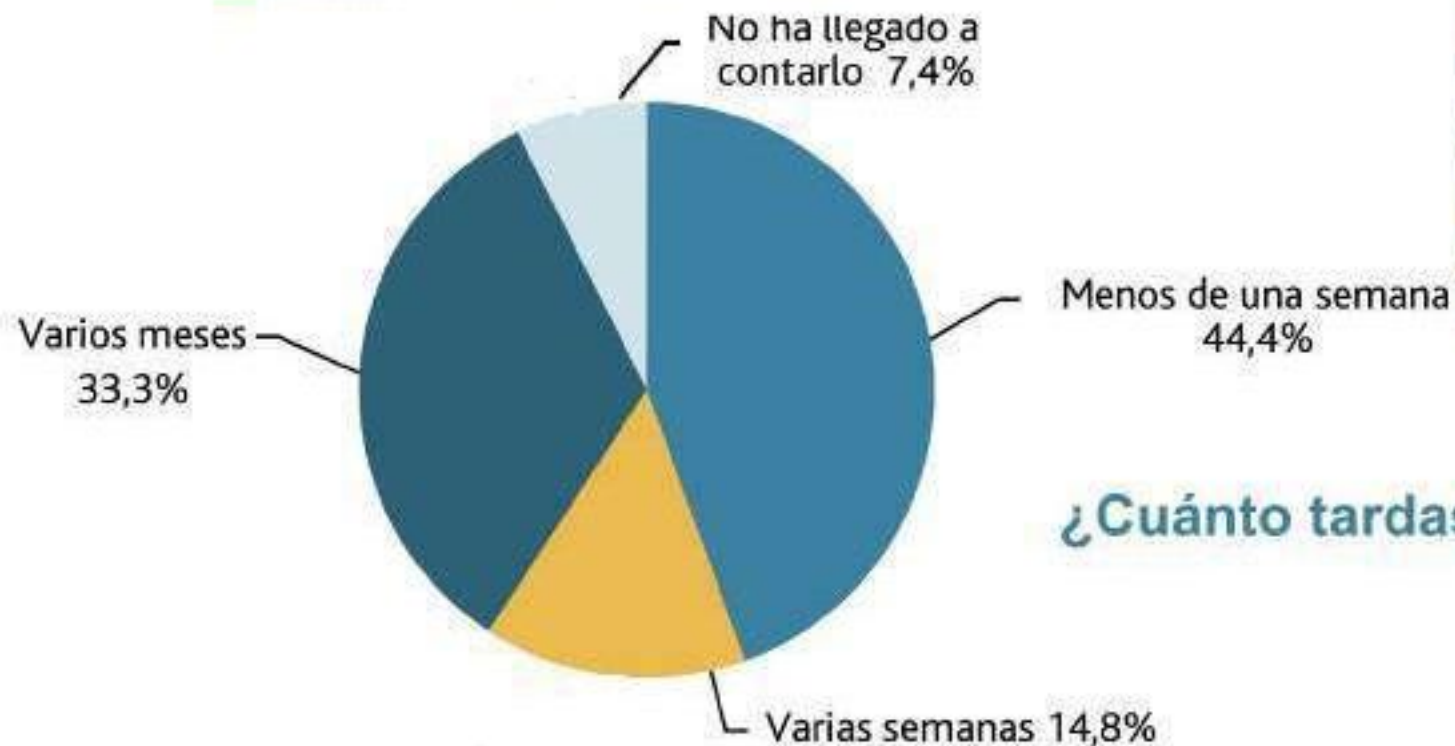
CIBERACOSO (Total víctimas)



Tasa de acoso real y atribuida por progenitores



Principales conductas de acoso sufridas por las/os adolescentes



¿Cuánto tardaste en contarlo?

TESTIMONIOS DE JÓVENES

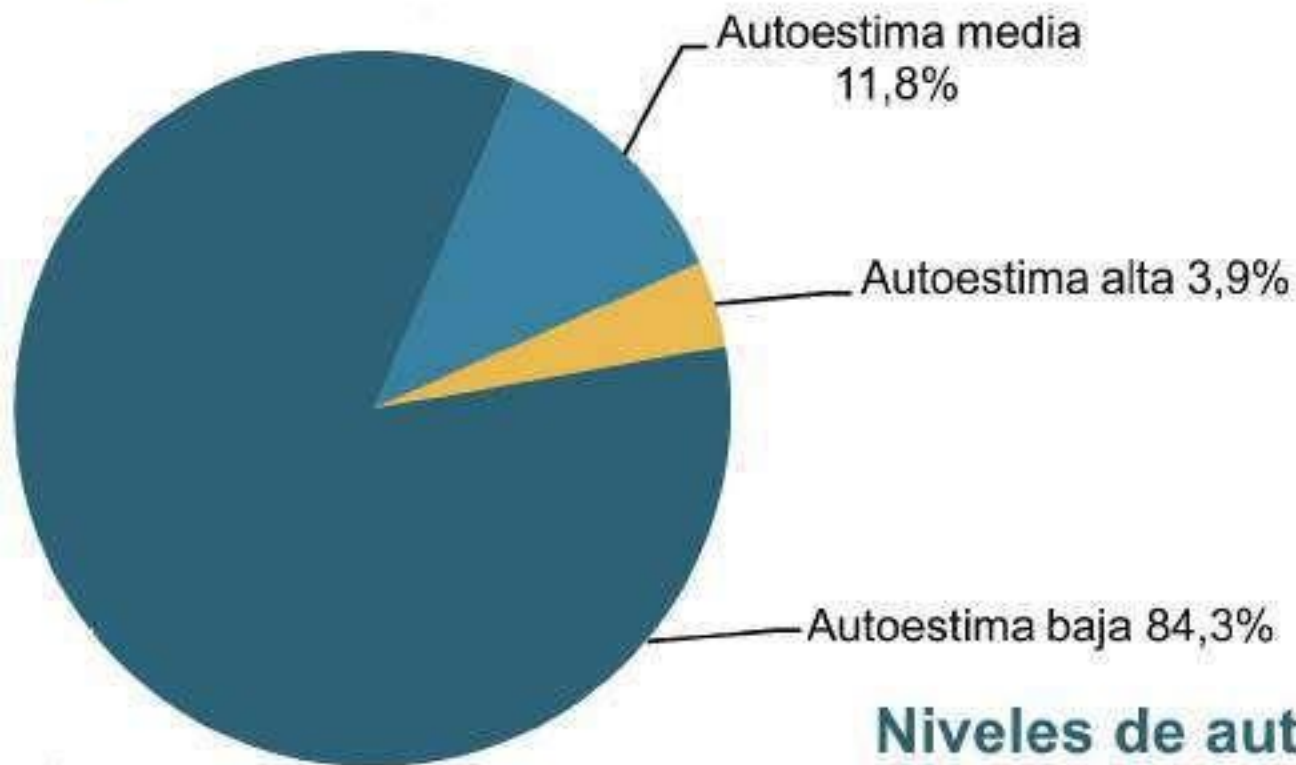
YOUNG TESTIMONIALS



FEDERACIÓN
AICE

Asociaciones de Implantados
Cocleares de España





Niveles de autoestima detectados



**¡Hay que
empoderarlos!
¡Hablan y
quieren ser
escuchados!**

RELACIÓN DE PERSONAS VOLUNTARIAS QUE HAN REALIZADO LA FORMACIÓN DE VOLUNTARIADO DE AICCV

Nº	NOMBRE	APELLIDOS
1	Lara	Madrid Carrizosa
2	Esther	Chuliá Rebolleda
3	Mónica	Tarifa Casado
4	Marcia	Rodríguez Viñas
5	Jana	Beneito Molina
6	Jose Manuel	Gandara Ortíz
7	Laura	Garrigós Gómez
8	Miguel	Martín Marín
9	David	Albiñana Albelda
10	Juan Jose	Cristofol Colomer
11	Arantxa	Armero Sánchez
12	Javier	Martinez Rodríguez
13	Susana	Valiente Hernández
14	Carolina	Castellar Fuertes
15	Miguel Angel	Lambies Abraham
16	Desamparados	Embuena Candela
17	David	Cruz Dato
18	Mª Carmen	Embuena Candela
19	Lucía	Aznar Pascual
20	Lydia	Sempere Francés
21	Rafa	Belda Navarro
22	Judit	Bravo Crespo

RELACIÓN DE PERSONAS VOLUNTARIAS QUE HAN REALIZADO LA FORMACIÓN DE VOLUNTARIADO DE AICCV EN 2022

Nº	NOMBRE	APELLIDOS
1	NEREA	CORVERA GARCIA
2	SARA	RICHART BLANCO
3	AROA	GRACIA PARRONDO
4	MARÍA	RICHART BLANCO
5	ERIKA	CORVERA GARCIA
6	CARLOS	ZAPATA OLMEDILLA
7	ANDREA	TARAZONA ROSALÉN
8	ALBA	MIQUEL MOLINA
9	DANIEL	ZAPATA OLMEDILLA
10	EVA	PARRONDO RIBERA
11	TRINIDAD	BLANCO HERNÁNDEZ
12	OLAYA	TARAZONA ROSALÉN
13	FCO JAVIER	CORBI SOLSONA
14	ROSA M ^a	ROSALEN NEBOT
15	PABLO	MIQUEL MOLINA
16	LARA	MADRID CARRIZOSA
17	ESTHER	CHULIÀ REBOLLEDA
18	MONICA	TARIFA CASADO
19	MARCIA	RODRIGUEZ VINAS
20	JANA	BENEITO MOLINA
21	JOSE MANUEL	GANDARA ORTÍZ
22	LAURA	GARRIGÓS GÓMEZ
23	MIGUEL	MARTIN MARIN
24	DAVID	ALBINANA ALBELDA
25	JUAN JOSE	CRISTOFOL COLOMER
26	RAUL	ARMERO SANCHEZ
27	JAVIER	MARTINEZ RODRÍGUEZ
28	SUSANA	VALIENTE HERNÁNDEZ
29	MIGUEL ANGEL	LAMBIES ABRAHAM
30	DESAMPARADOS	EMBUENA CANDELA
31	DAVID	CRUZ DATO
32	M ^a CARMEN	EMBUENA CANDELA
33	LUCÍA	AZNAR PASCUAL
34	LYDIA	SEMPERE FRANCÉS
35	RAFA	BELDA NAVARRO
36	JUDIT	BRAVO CRESPO
37	SAGRARIO	SÁNCHEZ GUERRERO